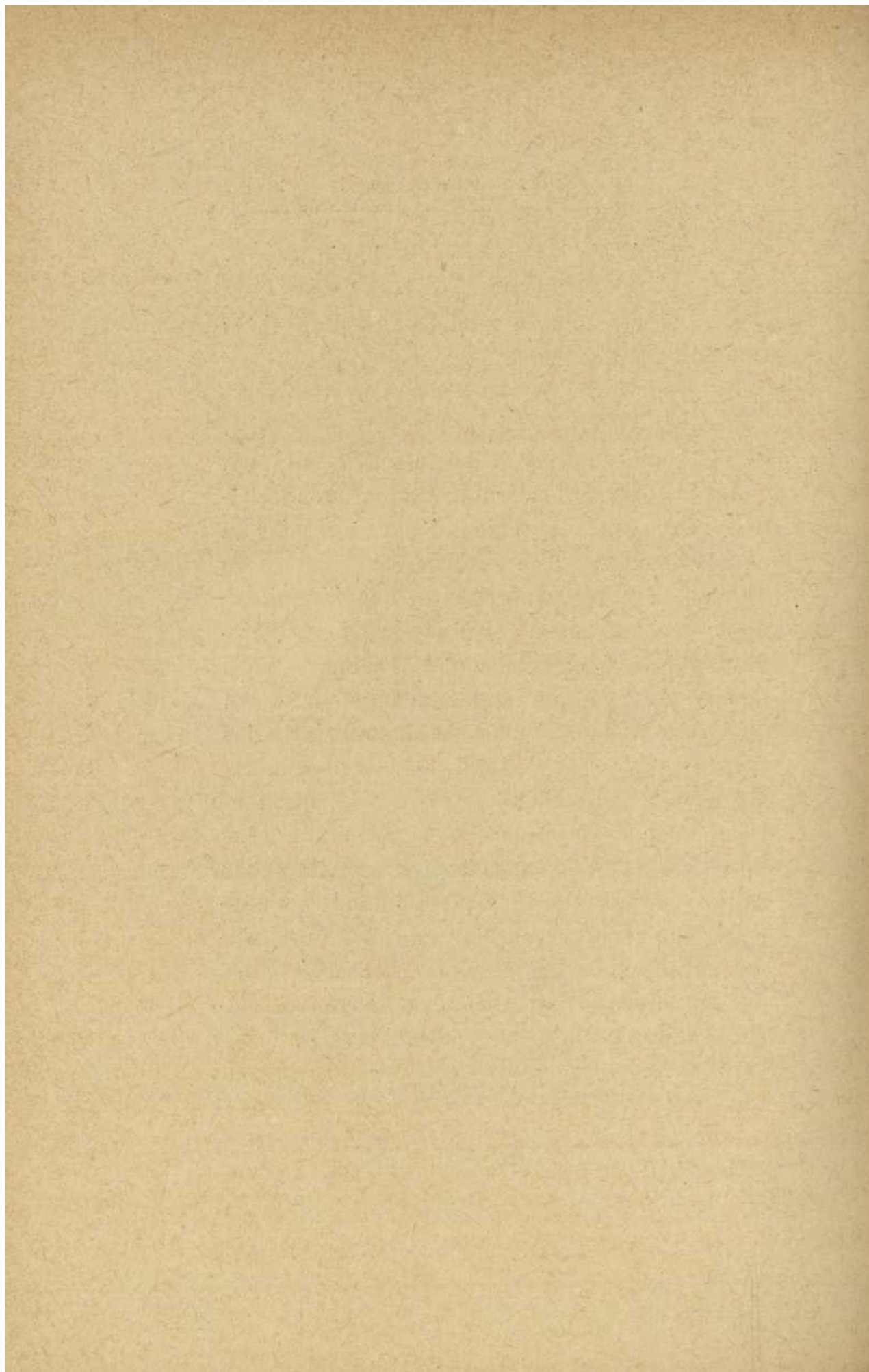


por el estudio de los clásicos no había relegado al olvido las ciencias físico-naturales.

Las aguas minero--medicinales, conocidas también con la denominación impropia de minerales, sirvieron de tema principal al discurso del Sr. Apraiz. Aquí es donde tuvo ocasión de lucir una vez más su erudición asombrosa.

La historia de los primitivos ensayos llevados à cabo en la antigüedad para apreciar su acción benéfica sobre nuestra economía, la de algunos notables experimentos que después se hicieron con el mismo objeto y graciosas anécdotas natural é ingeniosamente traídas, hicieron ameno y agradable un asunto de suyo tan árido. No abandonó por eso el análisis de los caracteres y propiedades de estas aguas, antes por el contrario, clasificadas convenientemente, fijó con especialidad su atención sobre las ferruginosas y las sulfídricas, mal llamadas sulfurosas estas últimas; terminando su discurso con curiosas noticias sobre las propiedades curativas de las aguas minero-medicinales de Aramayona, Salinas de Añana y otros muchos puntos de la provincia de Alava.»







DISCURSO XXIII.

Improvisación acerca de las dotes poéticas de Sta. Teresa de Jesús, en la velada literaria celebrada por el cláustro del Instituto de Avila, con motivo de las grandes fiestas con que en Octubre de 1882 se celebró en esta ciudad el tercer centenario de la muerte de la compatrona de las Españas.



Al reseñar esta solemnidad la *Revista* abulense *El centenario de Santa Teresa de Jesús*, en su número 26 y día 25 de Octubre, se expresa con estas frases demasiado lisonjeras, pues fueron indudablemente dictadas por la galantería de la hospitalidad:

«El dignísimo representante del Instituto de Vitoria, distinguido cervantista D. Julián Apraiz, recordaba el célebre dicho de que «el poeta nace y el orador se hace», siendo él testimonio vivo como poeta que siente y orador que expresa bella y elocuentemente sus ideas y sentimientos. Llamó à la Santa *la Safo cristiana* y comparó el amor divino de la una con

el amor humano de la poetisa lesbiana, á la que defendió con sólidos argumentos de los cargos que se la hacen como mujer de cierta índole. Trajo á cuento discretísimamente una sentencia de Aristóteles que decía: «la mayor felicidad del hombre, después de haber nacido, es vivir poco y morir pronto», análoga al *muero porque no muero* de Teresa.

Evocó al referirse á su Ciudad (Vitoria) el venerado recuerdo de Isabel la Católica, hija de esta provincia, y terminó saludando en nombre de aquella población á esta capital, en nombre y representación de aquel claustro á este claustro, encareciendo la necesidad de la unión y solidaridad entre ambas poblaciones y ambos institutos docentes.»

Hè aquí algunos fragmentos ó extractos, que conservo de esta improvisación, como notas tomadas después de concluida la velada:

SR. DIRECTOR:

SEÑORES:

Aunque catedrático de Oratoria, no soy orador en el riguroso sentido de la palabra; profesor de poesía, tampoco soy poeta. Mi resolución pues, era firme, como sabeis, de hacer un papel completamente pasivo en esta velada literaria que el benemérito claustro del Instituto avilès celebra en honor de la insigne

Teresa de Cepeda, formando coro con las solemnes fiestas que la ilustre y venerable ciudad de Avila consagra á su hija predilecta en el tercer centenario de su muerte. Mas, como quiera que el entusiasmo es un afecto contagioso, y cediendo à la cortés invitación que acaba de hacerme vuestro presidente y respectable jefe de este Instituto, he de decir cuatro palabras que débilmente, pero con lisura y llaneza, demuestren mi veneración particular y la adhesión fervorosa que el Instituto à que tengo la honra de pertenecer y la ciudad en que ví la primera luz, tributan de consuno à las glorias de la patria. Nosotros, que en Vitoria tenemos una Academia cervántica y conmemoramos anualmente, el 23 de Abril, la muerte del peregrino autor del *Quijote* ¿còmo no hemos de sentir latir nuestro corazón al unísono con el honrado pueblo de Avila, al manifestar en este centenario su jubiloso entusiasmo por haber mecido la cuna de tan insigne santa y escritora?

.

No quisiera molestar à nadie; respeto, como es mi deber, todas las opiniones honradas; pero fuera hipócrita disimulo, ya que esta idea me ocurre en este momento, el no contrastar el siglo de Colón, Santa Teresa y Cervantes,

ingrato y sin entrañas para con sus grandes figuras, con el expansivo, tolerante, serio y caritativo siglo XIX, que no solo enjuga las lágrimas de las familias huérfanas de sus hombres distinguidos, honrando la memoria de estos, sino que celebra centenarios tan resonantes como los de Camoens, Calderón y Santa Teresa de Jesús, la inspirada poetisa, la elocuente escritora, la santa de cuya mística pluma brotaron *Camino de perfección*, *Conceptos del amor divino*, *El libro de su vida* y sobre todo la hermosa alegoría dantesca *Las moradas*.

El digno Vice-presidente de la Comisión provincial, Sr. Martín y Bernal, ha leído y glossado admirablemente la tan conocida poesía *Vivo sin vivir en mí—y tan alto fin espero—que muero porque no muero*—expresión más fogosa é inspirada que la pálida y un tanto desconsoladora manifestación de Platón, y sobre todo de Aristóteles, en el *Eudemo*, de que «el segundo bien (después del no nacer), primero de los que llegan á conseguir los hombres es morir pronto». Mi sabio compañero el presbítero Sr. Jarrín ha estudiado á Teresa como filósofa y ha presentado *Las moradas* como su obra maestra. Permitidme á mi sin heredad propia en este momento que cual otra Ruth, á quien los libros sagrados nos presentan espigando

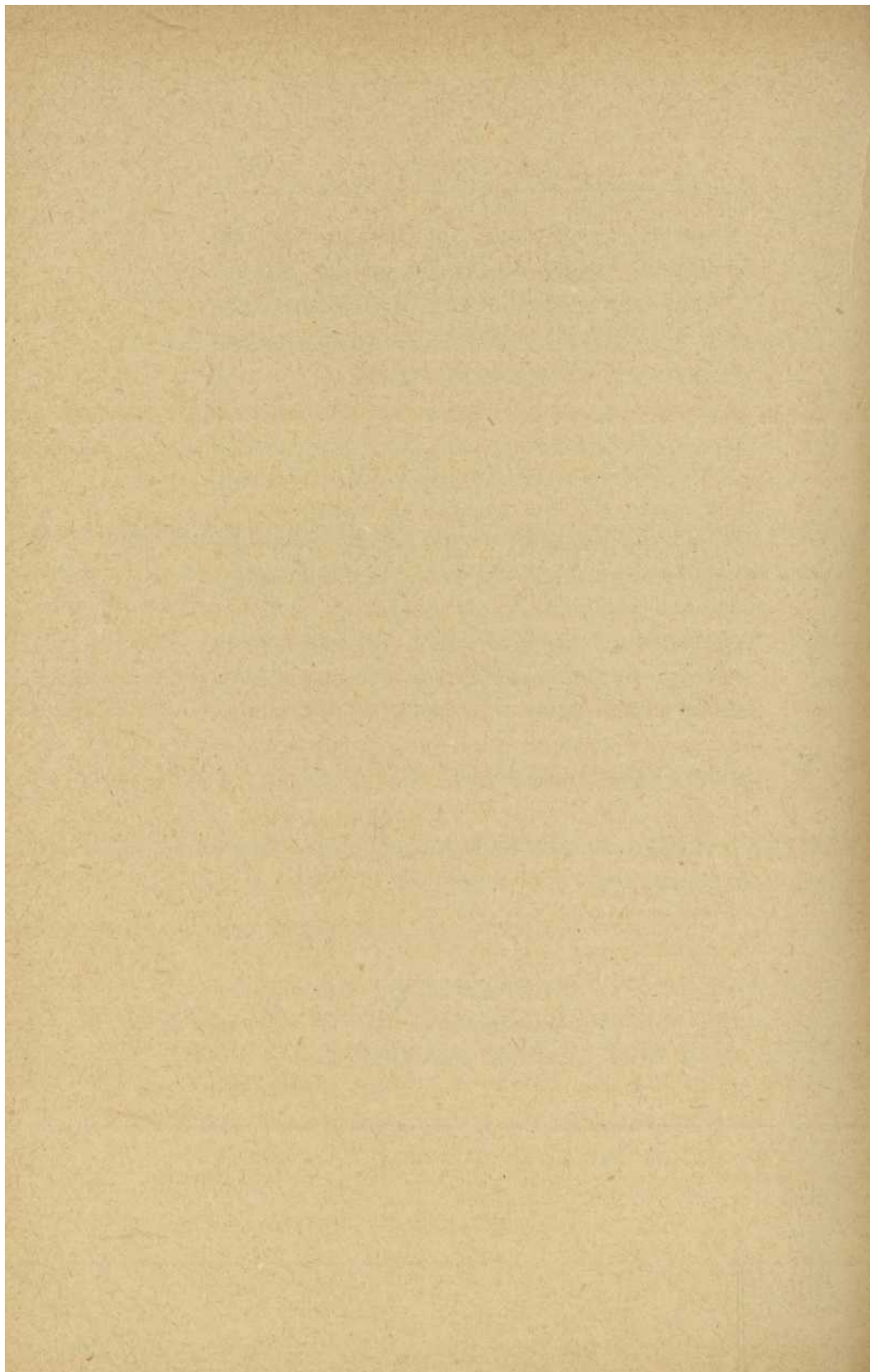
en pos de los segadores, me apodere también de algunas espigas de los dos señores citados y reuna una pequeña gavilla de la hermosa mies que ofrece la insigne doctora en los campos de la poesía y de la filosofía.

.

Safo, pues, una vez vindicada de la infamante memoria que una tradición calumniosa ha arrojado sobre ella, podemos decir que cantó de modo apasionado y vehemente un amor desgraciado: también Teresa cantó con pasión y vehemencia el amor: el amor cantado por la poetisa lesbense no podía ser otro que el Eros helénico-mitológico: el objeto de las santas ansias de Teresa es el Divino Amor Crucificado.

.







DISCURSO XXIV.

Memoria leída el 9 de Diciembre, en la apertura del curso de 1882-83 en el Ateneo.

SEÑORES:

Qué de consideraciones ocurren á mi mente, al recordar por natural asociación de fechas análogas la del 10 de Octubre de 1870, en que tuve el honor, como Secretario general de esta respetable Academia, de leer la Memoria inaugural del curso de 1870 à 1871! Entonces, al calor de instituciones generosas, no bien comprendidas ni con suficiente prudencia y discreción planteadas en nuestra pàtria, surgía en Vitoria un centro universitario, acogido con entusiasmo por todas las clases sociales de nuestro pueblo. Un profesorado distinguido, sin más que una excepción aquí presente, inculcaba en dos centenares de jóvenes estudio-

sos las severas enseñanzas del Derecho; nutría su alma con los deliciosos alimentos literarios, y fortificaba su razón con positivas lucubraciones científicas. La luz y el calor que irradiaba la Universidad libre vitoriana, tan reputada en toda España, comunicaban con este centro y grandemente lo favorecían.

Aquel cuerpo docente lo han embebido hoy en su mayor parte las Universidades é Institutos oficiales; algunos de aquellos profesores se han sentado dignamente en los escaños del Palacio de las Leyes; otros visten la honrosa toga del magistrado; otros se ejercitan con brillo en las tareas del foro ó coadyuvan en diferentes y honrosos puestos á la recta Administración de justicia: algunos han muerto. La juventud universitaria de Vitoria ya no existe. El Ateneo perdió elementos valiosísimos al extinguirse la Universidad, por las difíciles circunstancias que al país envolvieron en 1873.

Hace doce años vivían también Roure, Perea, Orodea, Claramunt... y otros distinguidos compañeros nuestros, que hoy habitan la región de los espíritus, y que entonces ponían sus poderosas facultades al servicio del Ateneo, que los cuenta entre sus glorias más puras y legítimas.

Pero, Señores, os estoy presentando sin que-

rerlo el argumento de una elegía, y no es el campo lírico el que en estos momentos debe llamar nuestra atención. Con dolor, pero con resolución, tengo que cumplir el deber de separarme del simpático terreno de los recuerdos, para colocarme en el obligado puesto de la severa realidad presente.

Encargado há pocos días por la Junta directiva de redactar, como Bibliotecario, esta Memoria, por haber permanecido casi todo el curso alejados de nosotros los Secretarios consecutivos D. Tomás Mur y D. Mario Ureña; me ceñiré exclusivamente á mi papel de presentaros en cifra compendiosa, en índice sucinto, los trabajos que veo ya reseñados en nuestro boletín mensual, añadiendo brevísimas y sencillas consideraciones, como la indole de este trabajo exige, relacionadas con el estado actual de esta escuela.

En la Junta general ordinaria de fines de Diciembre quedó definitivamente aprobado el nuevo Reglamento por que ha de regirse el Ateneo en lo sucesivo, habiéndose impreso y repartido al poco tiempo entre los señores socios. En la misma reunión quedaron aprobadas las cuentas de Tesorería y Contaduría, y reelegida la Junta directiva para el año de 1882 en la forma siguiente: Presidente, señor

Zavala, Vice-presidente, Sr. Amores, Tesorero, señor Arellano, Secretario-contador, Sr. Mur, y Bibliotecario perpétuo, Sr. Apraiz. En la Junta general extraordinaria de 15 de Marzo se admitió con gran sentimiento al Sr. Mur la dimisión de su cargo, fundada en tener que pasar á la Corte para una larga temporada, quedando nombrado en el acto para sustituirle el jóven Teniente de Estado Mayor don Mario Ureña, quien á su vez fué sustituido en 30 de Abril por el que redacta esta Memoria, por haberse visto aquel señor obligado á ausentarse, por tiempo indeterminado, en comisión del servicio.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar en este curso ninguna defunción entre los señores sócios, si bien hemos experimentado una pérdida de muy difícil reparación con el traslado del Sr. don Antolin Burrieza á su país natal Valladolid. Nosotros, haciéndonos eco de la opinión de todos los sócios del Ateneo y de cuantos le han tratado en esta ciudad, donde el Sr. Burrieza ha permanecido seis años, al par que le enviamos nuestro parabièn por haber pasado por sus merecimientos á un Instituto, que aunque de igual categoría que el nuestro, le ofrece mayores recompensas por su mayor concurrencia de alumnos, por los atrac-

tivos y ventajas de la patria y por los mayores horizontes que abre á su actividad y estudios la importancia de aquella capital castellana; no podemos ménos de condolernos de la ausencia de quien tan buenos recuerdos nos deja como académico docto y como Presidente celosísimo que fué de este centro.

Pasemos ya á reseñar los trabajos verificados en este periodo académico, que hoy termina. El Ateneo, que todos los años ha establecido alguna novedad en sus constantes tareas, correspondiendo á uno de los extremos del triple lema científico, literario y artístico que ostenta, ha celebrado en este curso tres solemnísimas sesiones literario-musicales. La del 4 de Enero, perfectamente descrita, técnicamente estudiada y en concienzuda crítica aquilatada en el número VII del tomo VIII de nuestra revista *El Ateneo*, se debió á la amabilidad del reputado pianista D. Isaác Albéniz, por muchos apellidado el Rubinstein español, quien leyó un buen discurso y arrancó notas al piano como él sabe hacerlo.

Este aprovechadísimo jóven, primer premio del Conservatorio de Bruselas, en donde ha permanecido bastante tiempo pensionado por el Gobierno español, no contento con darse á conocer en Vitoria en años anteriores, como

lo ha hecho en casi todas las capitales de la Nación, quiso tributar un señalado testimonio de adhesión desinteresada á nuestro centro con la magnífica sesión literario-musical á que nos referimos y en la que trató de demostrar, de un modo teórico-práctico, las excelencias de la escuela alemana sobre la italiana. El Sr. Albéniz tiene para nosotros la particularidad de ser hijo de uno de los más populares vitorianos, el Sr. D. Angel, quien por exigencias de su brillante carrera como funcionario en la Administración pública, hubo de abandonar, ya entrado en la edad madura, su ciudad natal, donde cuenta tantos amigos como conocidos y acaso más conocidos que contemporáneos. El seudónimo de Peru-Chico con que firmó hace muchos años sus saladisimas *Glorias Babazorras*, le sobrevivirá durante varias generaciones. Vitoria y el Ateneo toman una parte grande en los triunfos musicales del hijo, que tiene á honra el que por sus venas circule sangre vasca, y en las puras satisfacciones del padre, que jamás olvida la calle de la Pintorería donde vió la primera luz del día y el pueblo que meció la cuna de sus antepasados.

La segunda sesión literario-musical efectuada el 13 de Enero, y de la que también

se da cuenta detallada en el número IX de *El Ateneo*, correspondiente al último mes de Marzo, la tuvo à su cargo el Presidente señor Zavala, estudiando la *Música francesa*. Y la tercera conferencia de igual índole versó, el 3 de Febrero, sobre la *Fantasia Morisca* del maestro Chapí; siendo también ejecutada al piano por dicho Sr. Zavala, alternando con cuatro capítulos de una leyenda de D. Mariano Capdepón, perfectamente adaptados à los cuatro números de tan bella composición musical, y magistralmente declamados por el autor.

La sesión del 13 de Enero se consagró à la lectura por parte del sócio fundador D. Marcial del Busto, à quien después de algunos años de ausencia tenemos el gusto de contar de nuevo entre nosotros, de trozos escogidos del festivo escritor francés Alfonso Daudet, que de improviso y con sin igual elegancia traducía el Sr. del Busto.

El Sr. D. Carlos Luis de Cuenca, Teniente Auditor del distrito militar, quien mereció justos elogios en nuestra revista y en la prensa local por su gallarda oratoria y elegante exposición, habló por vez primera en el Ateneo, el 17 de Febrero, acerca del importante tema *El ideal histórico en la literatura*. Desarrolló el asunto magistralmente en vista de los carac-

téres que ofrecen las tres grandes edades artísticas: panteista y simbólica en Oriente, antropomórfica y naturalista en las literaturas clásicas y espiritualista en el arte cristiano ó romántico. Y para que à tan vasto cuadro no le faltase su claro-oscuro, completó el orador estos tres principales grupos con el valor especial que dió à la influencia germánica para la transición de la segunda à la tercera época y con la explicación de los renacimientos pseudo-clásico y romántico moderno.

Pero lo que ha absorbido principalmente en este curso la atención de los Sres. sócios y del público ha sido la discusión acerca de *El determinismo y la libertad moral*, comenzada el 10 de Febrero y cuya última sesión de 5 de Mayo ha dejado pendiente el debate, y lo que es peor, en la imposibilidad de reanudarse, por la ausencia definitiva de que ántes he hecho mérito del Sr. Burrieza, que fué el sustentante de la discusión.

No me es posible hacer un resumen compendioso de esta discusión, so pena de copiar literalmente el extracto de la misma que aparece en las páginas 185 y siguientes del repetido tomo VIII de *El Ateneo*, limitándome solamente à dos notas significativas.

La primera se refiere à señalar nominal-

mente los s3cios que por 3rden cronol3gico han tomado parte en la controversia y son los se1ores siguientes: Burrieza, Apraiz (D. Juli3n), Revenga, Cuenca, Pereda, Jimenez Oca y Apraiz (D. Ram3n), bajo la tolerante, ilustrada y deferente direcci3n del Presidente del Ateneo Sr. Zavala y las m3s de las veces del Sr. Vice-presidente D. Jos3 Amores, quienes han rivalizado en amabilidad, tanto en lo que toca 3 la concesi3n de la m3s 3mplia libertad de doctrinas, como 3 permitir repetidas rectificaciones, cuantas veces quisieron los contendientes usar de la palabra en pr3 de sus convicciones.

La segunda observaci3n que acerca de tan notable debate debo reproducir no responde 3 una vana jactancia, sino al conocido aforismo *suum cuique*. Como quiera que en varias ocasiones haya tratado nuestro Ateneo alguno de los temas m3s 3 m3nos trascendentales que la ciencia suele presentar, ya como enteramente nuevos, ora ataviados con moderno ropaje, los cuales temas simult3neamente se han tratado en otros centros; y teniendo en cuenta que esta coincidencia repetida pudiera empecer un tanto 3 la iniciativa del Ateneo de Vitoria, debo consignar aqu3 que la discusi3n sobre *El determinismo y la libertad moral*, que casi 3 un mis-

mo tiempo ocupaba á superiores inteligencias en el Ateneo de Madrid, venia ya proyectada en el nuestro desde el mes de Enero de 1881. En aquella época, el Sr. D. Ricardo Revenga leyó un discurso acerca de *La Estadística y la libertad moral*, cuyas conclusiones presentó á la deliberación de los socios. La reseña de esta discusión hallase hábilmente trazada en la Memoria que hà un año leia el Sr. Mur en este sitio: el discurso del Sr. Revenga se ha publicado íntegro en los números de nuestra revista correspondientes á los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de este año. Pues bien, al terciar en dicha discusión el Sr. Burrieza prometió yá, para en su día, plantear sobre una base más amplia y con fórmula más apropiada tan interesante tema. He aquí, pues, como la discusión entre deterministas y partidarios del libre albedrío en absoluto, comenzada el 10 de Febrero de 1882, se inició en realidad de verdad el 14 de Enero de 1881.

La mayor parte de los miércoles, como de costumbre, se han celebrado sesiones privadas, en que alternativamente se han leído composiciones en prosa y verso y se ha cantado con acompañamiento de piano.

Aunque el Ateneo de Vitoria es una sociedad cuyo objeto exclusivo es la propagación

de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, y sus recursos son modestísimos, por cuya razón, aun que quisiera, no podría destinarlos á otros fines que, si bien muy respetables, caen completamente fuera de su instituto, sabe á veces hacer esfuerzos extraordinarios. Por estas consideraciones, la Junta directiva no se resolvió á tomar parte en la gran marcha y retreta celebrada el 4 de Setiembre con motivo de las *ferias* y fiestas de la ciudad, á que fuera invitado por el excelentísimo Ayuntamiento, ni tampoco á suscribirse por cantidad alguna para cooperar al desenvolvimiento de la Sociedad protectora de los niños, como su Presidente lo solicitara. En cambio ha tomado una parte activa en dos objetos patrióticos de carácter extraordinario, á saber: los honores tributados á la memoria del ilustre Presidente del Ateneo de Madrid don José Moreno Nieto, muerto en el último mes de Febrero y con cuyo motivo se han cambiado afectuosas comunicaciones entre aquel respetable centro y nuestro Ateneo, y el proyecto de erigir un monumento en Laguardia al insigne fabulista alavés D. Félix María de Samaniego. Para el primer objeto abrió una suscripción que encabezó con la cantidad de veinte pesetas; al segundo proyecto contribuyó

con veinte y cinco pesetas. Ambos propósitos los ha secundado á más el Ateneo consagrándoles dos sesiones: para el primero la del 10 de Marzo con discursos de los Sres. Herrán y Zavala y poesía del Sr. Cuenca, y para el segundo la del 26 de Abril, con una conferencia á cargo del que redacta este escrito. Además, nuestra revista dedicó casi todo el número IX (Marzo) á reseñar la primera sesión y á insertar gran parte de los trabajos leídos ó pronunciados; y en el número X (Abril) se detalla la sesión en honor de Samaniego y del proyecto de honrar su memoria. La cantidad que según nuestras noticias ha conseguido allegar la celosa junta organizadora de Laguardia para tan patriótico fin, ha alcanzado á la suma de cinco mil pesetas, y está ya á punto de adoptarse definitivamente uno de los proyectos presentados.

Por más que no tenga una relación inmediata con las tareas del Ateneo, debo dedicar dos palabras á la constitución de un centro científico en esta ciudad, á quien nuestra directiva ha cedido con sin igual complacencia sus locales, en los días en que el Ateneo no celebre sus sesiones. Me refiero á la Academia de Ciencias Médicas de Vitoria, cuya sesión preparatoria se celebró en este mismo salón

el 16 de Julio de 1881, habiéndose desde entonces establecido entre nosotros cariñosísimas y fraternales relaciones; y nos cabe la gran satisfacción de que hayan sido sócios del Ateneo los iniciadores de la brillante idea de estimular el adelanto y marcha progresiva de ramos tan importantes y trascendentales como la medicina, cirugía y farmacia.

Esta respetable asociación sostiene desde 1.º de Mayo del año actual una revista quincenal, su órgano en la prensa, lo cual prueba su poderosa vitalidad. El 30 de Octubre ha celebrado su inauguración pública y la segunda de sus aperturas, habiendo consagrado su Presidente, nuestro respetable consócio don José de Luxán, frases afectuosísimas y de compañerismo para el Ateneo, en cuya representación el más desautorizado de sus sócios las agradece y devuelve cortésmente en esta pública solemnidad. De seguro que el distinguido doctor en medicina y cirugía don Gerónimo Roure, que desde el principio y tantos años fué nuestro Presidente efectivo y hasta su muerte honorario, aplaude y bendice hoy en espíritu los lazos estrechos que unen y ligan en Vitoria al Ateneo y à la Academia de Ciencias Médicas.

Además de los acuerdos de la Junta direc-

tiva de que ya llevo hecho mérito, y haciendo caso omiso de otros de ménos importancia, debo recordar que, à consecuencia de una comunicación de 6 de Mayo del «Ateneo Tarraconense de la clase obrera,» se acordó que se considerase à los asociados de cada uno de estos dos centros como sócios del otro y que se procurase ensanchar estas relaciones entre centros análogos, aprobando en un todo los nobles proyectos de tan ilustrada corporación catalana.

Nuestra situación económica actual no puede ser más lisongera, pues à más de haber pagado en este ejercicio las últimas cuentas de los gastos producidos en el año anterior para reformar y decorar los locales del Ateneo, resulta hoy un saldo à favor de la sociedad de más de cuatrocientas pesetas.

Paso ya, señores, como último punto de esta sucinta Memoria, à dar cuenta, según costumbre, de las nuevas adquisiciones de obras y periódicos. Mas no será sin àntes cumplir un deber estricto de agradecimiento à todos los señores donantes, y muy principalmente à nuestra Excma. Diputación provincial y al Ateneo de jóvenes. A las atenciones que la primera respetable corporación nos ha dispensado otras veces, tenemos que agregar

en este año el señaladísimo servicio de haberse dignado costear, á nuestra instancia, la tirada del discurso inaugural del último curso, por desarrollarse en él, por su autor D. José María de Zavala, un tema de gran interés para el país vasco, cual es la *Real Sociedad bascongada de amigos del país*. Forma un elegante folleto de 42 págs., Vitoria, Imp. de la Diputación provincial de Alava, 1882. *El Ateneo de jóvenes* de esta ciudad, que con general aplauso ha existido tres años en este Instituto de 2.^a enseñanza, se ha disuelto por acuerdo de sus socios, que resolvieron al propio tiempo, como así lo han verificado, entregar la mayor parte de los libros de su pequeña pero escogida biblioteca á la del Instituto, y regalar á nuestro Ateneo las cuatro obras siguientes, por cuya delicadísima distinción nos complacemos en dirigirles la expresión pública de nuestro agradecimiento:

Las mil y una noches: Cuentos árabes traducidos en alemán del texto árabe por Gustavo Weill con anotaciones etc., vertidos del alemán por una sociedad de literatos.—Paris, 1873.—Un vol. 4.^o con láminas.

Lecturas públicas hechas en el Ateneo de Madrid y en el teatro de Jovellanos desde 1877 por D. José Zorrilla.—Madrid 1877.—Un vol. 8.^o

Comedias de D. Leandro Fernández de Moratín, con una reseña histórica sobre el estado del teatro español en el siglo XVIII.—Paris, 1881.—1 vol. 8.º

Conferencias de un Sábio; Pláticas sobre la Ciencia, por Gastón Tissandier, traducción de Manuel Aranda y Sanjuán.—Barcelona, 1881.—1 vol. 8.º

Hè aquí las demás obras que hemos adquirido, por donación de sus autores muchas, y otras por diferentes personas, à todas las cuales reiteramos las más rendidas gracias:

Discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. D. José Moreno Nieto el día 30 de Noviembre de 1881 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras. Madrid, Imp. central à cargo de Victor Saíz, 1881.

Antonio de Oquendo. Episodio, por D. José Roure. San Sebastián. Est. y Tip. de los hijos de Baroja, 1881.

Una carpeta que contiene diversos periódicos publicados en Madrid durante las fiestas celebradas en Mayo de 1881, con motivo de la conmemoración del 2.º centenario de la muerte del príncipe de los dramaturgos españoles D. Pedro Calderón de la Barca (cuyo detalle ó pormenor se dà en el n.º de Enero

de este año). Regalo del señor Presidente don José María de Zavala.

The Graphic Summer Number. Londres, 1881.
R. de D. Mario Ureña.

Almanach de l' Illustration Française, París, 1882. R. de D. Marcial del Busto.

Regalo de un encerado para el salón de conferencias por D. Tomás Mur.

Tempestades del alma, novela, por D. Mariano Capdepón, Búrgos, 1882.

Prolegómenos de Psicología L. y Et. por don Antolin Burrieza. Vitoria, 1882.

Ateneo Mercantil de Valencia. Discurso pronunciado por D. Estanislao García Monfort. Valencia, 1882.

Juegos florales euskaros en San Sebastián. Memoria, publicada por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. San Sebastián, 1881.

Discurso y rectificaciones del Sr. Conde de Toreno con motivo de la discusión del tratado de Comercio entre España y Francia. Madrid 1882.

The Illustrated London News (4 de Marzo de 1882.) Regalo de D. Eduardo Yeves.

Antón Caicu, cuadro cómico-agreste en un acto acomodado al bascuence, por D. Marce-
lio Soroa.

Velada en honor del Excmo. é Ilmo. Sr. don José Moreno Nieto, celebrada el 4 de Marzo de 1882 en el Ateneo de Madrid.

Memoria leída el 1.º de Octubre de 1881 en el Instituto de Vitoria, por el Secretario y catedrático D. Antolín Burrieza.

La Emigración Vasco-navarra, por D. José Colà y Goiti, con un prólogo de D. Sebastián Abreu.—Vitoria, 1882.

Las revistas y periódicos que durante el curso nos han favorecido, cambiando con EL ATENEO, son:

Revista Euskara, de Pamplona.

Euskal-erria, de San Sebastián.

El Eco de la Producción, de Barcelona.

Boletín del Ateneo barcelonés, de Barcelona.

El Ateneo tarraconense de la clase obrera, Tarragona.

Boletín de la Sociedad protectora de los niños, de Madrid.

Escenas contemporáneas, id.

La Defensa, id.

Revista Cristiana, id.

La Gaceta de la Industria, id.

El Magisterio español, id.

El Toreo de Sevilla, de Sevilla.

El Porvenir de Igualada, de Igualada.

El Gay Saber, de Barcelona.

El Nuevo Ateneo, de Guadalajara.

El Correo, de Madrid.

La Iberia, de id.

El Norte, de id.

La Publicidad, de id.

La Luz, de Pontevedra.

Laurak-bat, de Buenos-Aires.

El Anunciador Vitoriano, de Vitoria.

El Gorbea, de id.

El a b c, de id.

La Revista médica vasco-navarra, de id.

Concluyo ya, señores, haciendo votos por la prosperidad de este centro. Los elementos científicos son escasos en capitales de corto vecindario como la nuestra: no es, pues, extraño que nuestro Ateneo fluctúe con frecuencia á los vaivenes de circunstancias varias. Si hoy no hay una Universidad literaria que nos ayude, como al principio recordaba, alleguemos cuantos recursos científicos se nos presenten. Tenemos una Academia de médicos, que aunque en sociedad aparte tienden á lo mismo que nosotros tendemos: al progreso y difusión de la ciencia. La Academia cervántica española celebra aquí sus sesiones; la Alavesa de ciencias de observación, hoy en suspenso, ha depositado en nuestra sala-secretaria el fruto de sus exploraciones: hasta el Ateneo de jó-

venes nos ha declarado sus legatarios. ¿No podríamos, pues, esperar una asociación de Abogados, ahora que las recientes reformas en materia de Tribunales, y el planteamiento de nuevas teorías por lo que hace al Enjuiciamiento, abren mayores horizontes á esta carrera?

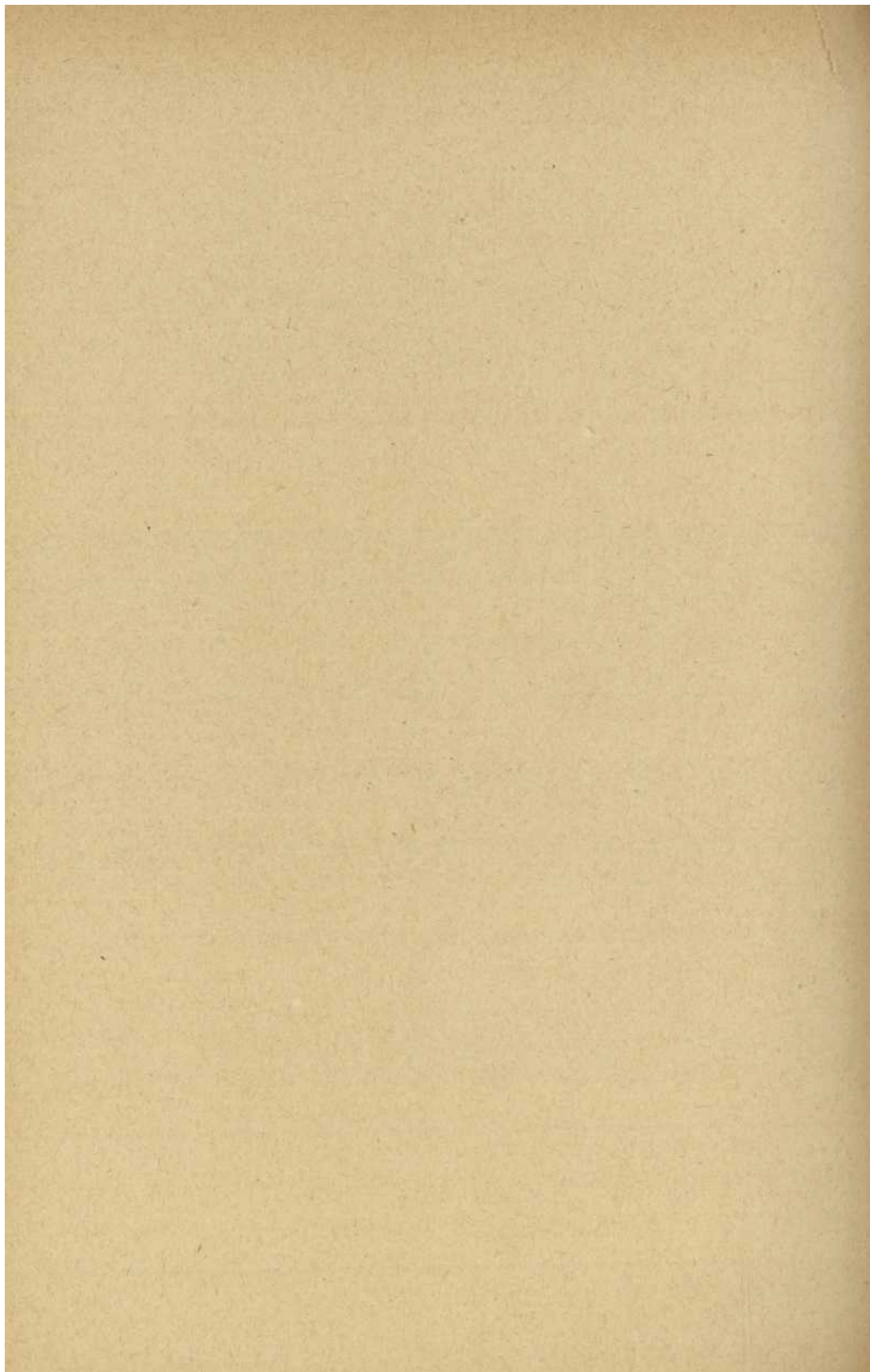
Hace cuatro años que un digno Decano de este I. Colegio de Abogados, siendo Secretario del mismo el que se honra al dirigiros la palabra en estos momentos, proyectó la constitución de una Academia jurídica para el estudio teórico y práctico de la legislación y jurisprudencia. Ya que tan útil instituto no se llevó á la práctica ¿por qué á la sombra del Ateneo no se han de reunir los abogados, unidos con los que en la actualidad contamos entre nuestros dignos consócios, y discutir en días que la Junta directiva les señalaría con mucho gusto los interesantes asuntos económicos, sociales, jurídicos, de procedimientos etc. etc. que la ciencia y la práctica del Derecho ofrecen?

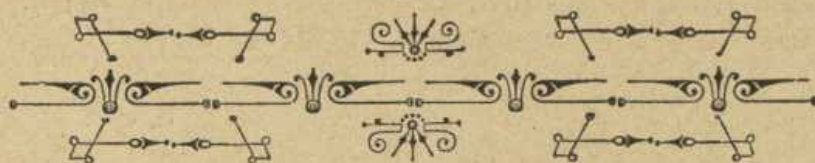
¡Ojalá que estas ligeras indicaciones, que con todo el respeto debido me atrevo á aventurar, hagan que la digna clase á que me estoy refiriendo nos preste su poderoso concurso y tengamos un nuevo elemento de vida que aumente el interés de las cátedras del Ateneo

de Vitoria, y redunde por tanto en mayor honra y gloria de nuestra culta población y de cuantas personas propias ó extrañas contribuyan con sus generosos esfuerzos al grande y humanitario fin del cultivo y propagación del Arte y de la Ciencia!

HE DICHO.







DISCURSO XXV.

Memoria leída en el Teatro de Vitoria, en la noche del 13 de Octubre de 1884, con motivo de la distribución de premios de la Exposición alavesa.

SEÑORES:

Es costumbre general en las solemnidades de esta índole, ya pertenezcan à aperturas ó clausuras de academias, liceos ó centros de enseñanza, que se confiera el encargo de pronunciar una pieza oratoria à una personalidad caracterizada, bien por su cargo presidencial, ó por la confianza de sus compañeros; encargándose el Secretario de hacer una breve relación de los antecedentes que han preparado la solemnidad en cuestión.

Pues bien, señores, à más de lo que la práctica sanciona, el art. 20 del Reglamento del Jurado de la Exposición alavesa dispone, después de referirse à la publicidad que debe darse à las recompensas otorgadas, lo siguien-

te: «El Secretario redactará una sucinta memoria, que con las actas originales se remitirá al Presidente de la Junta. La Memoria ha de ser aprobada por el Jurado.»

Y claramente se desprende del texto legal transcrito, que bajo ningún concepto le es dado al Secretario que tiene el honor de dirigiros la palabra trasgredir el Reglamento, engolfándose en una disertación académica, ó lucubraciones filosóficas, acerca de la importancia de las Exposiciones, ó de la trascendencia que la últimamente celebrada en la ciudad de Vitoria pueda encerrar. *Nunc non erat his locus.*

El que yo os hablara ahora, p. ej., de los Juegos olímpicos de Grecia ó de los certámenes gimnásticos, filosóficos, poéticos, oratorios y científicos del pueblo más amante de lo bello que ha existido (materia por otra parte muy de mi gusto,) para venir á parar á un seco y descarnado resumen de las decisiones del Jurado, tanto valdría como el zurcir el trozo de púrpura de que habla Horacio.

Si además repasáis con atención el programa de esta solemnidad, concederéis de buen grado que ganáis muchísimo con que yo sea el encargado de daros cuenta en sucinto resumen de la historia ó crónica de la Exposición, meramente *ad narrandum* y como fiel Secretario,

y otro orador muy elocuente, mi distinguido y queridísimo amigo D. Fermín Herrán, el que os haga olvidar, con su palabra galana é imaginación lozana, mis desmayados conceptos y obligadas frases, unos y otras estampados á vuela pluma y sin haberse aún secado la tinta con que se han escrito las últimas actas.

Y vamos al asunto.

Después de preparada favorablemente la opinión por medio de la prensa periódica á fines del año último, para realizar en el verano del 84 un Ensayo de Exposición en la ciudad de Vitoria, el celoso Ayuntamiento acordólo así en sesión de 13 de Febrero, quedando designado para presidir los trabajos de su organización su primer Teniente de Alcalde D. Joaquín Herrán, verdadero iniciador de la idea. Este señor reunió ya en 22 y 27 de Febrero y 6 de Marzo, en las Casas Consistoriales, á gran número de personas previamente convocadas; quedando constituida en el primer día una comisión de doce personas para recoger los datos conducentes al proyecto, y en el segundo y tercero la Junta organizadora para llevar á cabo la Exposición, con cuatro Presidentes honorarios, un Presidente, cuatro Vice-presidentes, un Secretario general, á quien después se confirió el cargo de Cronista, siendo sustituido

en el otro, cuatro Secretarios y más de ochenta vocales, acordándose la constitución de las tres secciones de Artes, Industria y Agricultura, con sus Presidentes y cargos respectivos.

- Sin pérdida de tiempo quedó redactado é impreso el Reglamento de la Exposición, que lleva la fecha del mes de Marzo, habiéndose leído su primer proyecto el día 6, y ya en el siguiente mes se hizo su distribución.

Al llegar á este punto, mi deber de cronista me obliga á referir un hecho que, á más de la significación particular que entraña, sirve de explicación á cualquier deficiencia, inexactitud ú omisión que haya podido resultar, tanto en las instalaciones como en los acuerdos del Jurado, dadas las vacilaciones, ansiedad y zozobra resultantes de los angustiosísimos plazos señalados. Me refiero al proyecto de demorar la apertura de la Exposición hasta el año próximo venidero, que suscrito por los vice-presidentes de la comisión organizadora se presentó en la sesión de 25 de Junio, por el temor de que la Exposición se desluciese y nuestro crédito local y provincial experimentasen detrimento, dado lo avanzado del tiempo y escasos preparativos efectuados; prevaleciendo por insignificante mayoría de votos la tendencia de los que creían que nuestro Ayuntamiento

quedaria en descubierto de todas suertes con la suspensi3n.

Pero se necesitaba un prodigio, un verdadero milagro para salir airosos en la empresa, y el milagro se hizo.

Desde aquel momento, en efecto, (fijaos en que estabamos ya á fines de Junio), puede decirse que la mäs febril actividad sustituy3 á aquella lentitud de los primeros meses, en gran parte producida por la ausencia del activo Presidente D. Joaquín Herrán, diputado por el Excmo. Ayuntamiento para gestionar en la c3rte asuntos de vitalisima importancia para la ciudad.

A la circular de principios de Marzo en que se lanzaba á la publicidad el vasto proyecto de la Exposici3n y Bases de la misma, siguieron otras del Gobierno de provincia y Ayuntamiento para la formaci3n de subcomisiones provinciales y locales, á fin de estimular á los elementos productores y facilitar el envío de objetos á la Exposici3n; menudeando también las comunicaciones de informes á los Ayuntamientos de las ciudades hermanas y á otros agentes para realizar el certamen en las mejores condiciones, y obteniéndose además una importante rebaja por parte de la Compañía del ferro-carril del Norte. Aunque de la Exce-

lentísima Diputación provincial no pudo recabarse el auxilio pecuniario solicitado, por dificultades de contabilidad, esta corporación dió muestras de sus buenos deseos, cediendo su imprenta, la parte que le correspondía en los magníficos locales del Instituto de 2.^a enseñanza, edificio admirablemente idóneo donde se ha instalado el Palacio de la Exposición, y los miñones necesarios. No entraré à señalar las personas que más se han distinguido en tan rápida instalación, mejor diré improvisación, por temor de lastimar con mi silencio à algunas de ellas.

El Reglamento general dispone en su artículo 32 que un Jurado, compuesto de cincuenta individuos elegidos por la Comisión ejecutiva y todos los expositores con los delegados que los ausentes designen, hará la calificación de los objetos dignos de recompensa; mas ya en la Junta general de 27 de Julio se resolvió reducir à veintisiete el número de Jurados por considerar excesivo el fijado en el Reglamento, más tres señoras para calificar las labores propias de la mujer, y cinco individuos para el Jurado especial de la Exposición de ganados. Verificada esta elección el día 30 de Julio, todavía en la sesión del 9 de Agosto, y à pesar del exquisito cuidado que habia precedido à

la designación de personas, se presentaron para formar el Jurado solamente quince entre presentes y los que aceptaron por escrito, de los 27 que habían sido nombrados; siendo el día 30 de dicho mes designados los individuos restantes en otra Junta general de expositores y organizadores, y quedando por fin constituido el Jurado definitivamente y aprobados sus Estatutos en la sesión de 1.º de Setiembre. Estas simples indicaciones demuestran elocuentemente cuán delicadísima era, y las grandísimas dificultades que encerraba, la improba tarea de reunir en una capital de tercera clase como la nuestra veintisiete personas idóneas y que arrostrasen las amargas responsabilidades que traía consigo la aceptación de tan difícilísimo cometido. Y con este motivo debo recordar los esfuerzos hechos por todos, ya que no para dar gusto á todos los expositores, pues esto es completamente imposible, para no faltar á ninguna consideración de justicia, advirtiéndole que en una Exposición como la presente las aptitudes, el mérito, la edad y hasta el sexo, todos son factores que hay que tener en cuenta; por lo que sería una insigne vulgaridad el motejar al Jurado por haber otorgado la misma recompensa á una niña de cinco ú ocho años, por ejemplo,

que á un profesor de cualquier ramo; lo cual sería proclamar el absurdo de que para juzgar con acierto era preciso erigir en sistema otro nuevo lecho de Procusto: así como es otra pretensión poco meditada la de algunos expositores que deseaban, según parece, una calificación ó premio especial para cada objeto expuesto. El Jurado ha premiado lo que en su concepto era mejor.

Las secciones del Jurado quedaron constituidas en esta forma, siguiendo en su Presidencia el alma de la Exposición, el Sr. D. Joaquín Herrán:

Sección de Bellas Artes.

Presidente, D. Marcial del Busto.—Vice-presidente, D. Victor Velasco.—Secretario, don Julián Apraiz.—Vocales, D. Alvaro Elio, don Agustín Moreno, D. Fausto Iñiguez de Betolaza, D. Juan Aramburu y D. José Mateo.

Sección de Industria.

Presidente, D. Félix Eseverri.—Vice-presidente, D. Ruperto Jiménez.—Secretario, don Siro Barrenengoa.—Vocales, Sres. Escauriaza, Arraiz, Irurzun, Polo, Hueto y Manchola.

Sección de Agricultura.

Presidente, D. Sebastián Abreu.—Vice-Pre-

sidente, D. Federico Palacios.—Secretario, D. Bernabé Diaz de Mendivil.—Vocales, señores Herrán (D. J. J.), Cuesta, Santibáñez, Velasco (D. Eduardo), Alegría y Anitua, quedando agregados al Jurado de señoras, compuesto de D.^a Pilar Layus de Nebot, D.^a Maria Ladrera de Pisón y D.^a Augusta Ullibarri, en concepto de vocales, los Sres. del Busto y Jiménez, y renunciando á poco D. Juan José Herrán, por haber de ausentarse, y el Sr. Crespo como expositor.

Comenzando desde luego las tareas de las Secciones, todos los vocales han rivalizado en celo y actividad para el estudio de los objetos expuestos, quedando hecha el día 3 del corriente, es decir en término de un mes, la presentación de las propuestas en Secretaría, que alcanza la cifra de trescientas diez y ocho recompensas ordinarias, siendo aprobadas por el Jurado en pleno, el día 6, con ligeras modificaciones.

De tan lisonjero resultado se deduce legitimamente, señores, que la provincia de Alava puede estar orgullosa del brillante Ensayo de Exposición, que ha llevado á cabo en un espacio de tiempo tan apremiante como es el de dos meses (Junio y Julio), habiendo quedado propios y extraños grande y gratamente

sorprendidos de este fenómeno, que muy á las claras demuestra que la Exposición ha sido el inmenso espejo donde se han reflejado los adelantos de la provincia de Alava, y su estado normal y ordinario, puesto que no ha habido tiempo de hacer trabajos extraordinarios que, si pueden sorprender la curiosidad del viajero ó visitante, no pueden responder á las necesidades cotidianas de la vida.

La Sección de Bellas Artes, aplicando el criterio de severidad recomendado por la buena critica en asuntos estéticos, principio ya vislumbrado por el insigne lirico latino al establecer el debido parangón entre la poesía y las profesiones necesarias á la sociedad, no se ha decidido á otorgar ninguna medalla de oro á particulares, habiendo llegado á prescindir por completo de ciertos trabajos pictóricos y otros versificados, hechos con mejor deseo que acierto, y no habiendo podido juzgar como hubiera sido su deseo la «fantasia para grande orquesta sobre motivos de aires vascogados» del Sr. D. Toribio de Eleizgaray, por lo muy defectuoso y casi ilegible de la copia presentada.

De los certámenes literarios y musicales de que habla el artículo 9.º del Reglamento, no han podido prepararse más que el del concier-

to del día 13 de Setiembre, bajo la dirección del maestro ciego D. Victor Ruiz de Angulo, y la sesión musical de la tarde del 29 del mismo mes por las bandas de los batallones de Cazadores de las Navas y Estella, que dirigen los señores Músicos mayores D. Emilio del Llano y D. José Mateo. La sección dejó íntegramente á la resolución del Jurado en pleno la manera de recompensar á todos los que tomaron parte en esta solemnidad musical militar, en atención á la circunstancia extraordinaria de que el Sr. Mateo, defiriendo á ruegos á que no pudo sustraerse, hubo de aceptar el cargo de jurado, después de haberse anunciado como concurrente al certàmen. El «Himno á la Exposición,» con coros y orquesta, debido al señor D. Alejandro Jiménez, premiado con medalla de plata, vais á tener la satisfacciòn de oirle en esta misma noche.

La enseñanza, en todas sus esferas de labores de mujer, militar, profesional, primaria, artística y secundaria ha brillado á grande altura. La sección de Bellas Artes tuvo el sentimiento de no poder acordar un premio reglamentario á la Escuela Normal de Maestros, por el brillante estado que demostraba su instalación, por prohibírselo terminantemente el artículo 35 de los Estatutos, como competido-

ra con particulares; mas el Jurado ha suplido esta tiranía de la letra legal con una Mención extraordinaria.

La Agricultura alavesa en sus caldos, sus ganados, los frutos de la tierra, sus aguas minero-medicinales, sus fábricas harineras y otras industrias rurales, ha hecho digno alarde de sus producciones, siendo dignamente recompensada por el Jurado. Pero quien indudablemente ha dado la muestra más pujante de su valer es la Industria vitoriana; y las bujías esteàricas, los naipes, las máquinas, la alfarería, las armas, los coches, el plateado de lunas y marquerio de espejos, los hilados, los curtidos, las fundiciones de hierro, las cerillas fosfòricas, las industrias quimicas y todas las mecánicas, la orfebreria, el mueblaje y todas, en una palabra, las manifestaciones industriales modernas han hallado competentisimos representantes en nuestros industriales, haciéndonos á todos sentirnos orgullosos de su mèrito.

Mas no me es lícito cosechar mies en ajeno campo y no puedo invadir el del digno cronista de la exposición, insiguiendo en consideraciones de ningún género acerca del estado del arte ó de la ciencia, de la industria ó de la agricultura en Alava, pues el orador á quien luego escucharéis, á más de tratar de estos

asuntos, si así lo juzga oportuno, tratáralos indudablemente en el libro de la Exposición que está encargado de redactar.

Hé aquí, pues, señores, á grandes rasgos indicada la sucinta historia de nuestra Exposición alavesa, tal como á mí me competía hacerlo, y solo me ocurre, para terminarla, y antes de leer la lista de las personas que van á honrar esta solemnidad, acudiendo á recibir de manos del señor Presidente las recompensas á que se han hecho acreedoras, felicitarlas de lo más íntimo de mi corazón, así como á mis distinguidos compañeros de Jurado, á la comisión organizadora, á todos los expositores, á las dignas autoridades que tanto esplendor dan á este acto, á cuantos institutos, corporaciones y personas han contribuido á llevar á cabo esta Exposición, y, en una palabra, á la adelantada provincia de Alava y culta é ilustrada ciudad de Vitoria. Y concluyamos tributando también un recuerdo á la modesta Exposición vitoriana de 1867, á fin de que, cuando nuestros hijos promuevan otro certámen, mejor indudablemente que el presente, pues la ley del progreso no se desmiente jamás, como que es ley divina, hagan la debida justicia, ya que no al completo acierto, á los nobilísimos propósitos y rectas intenciones que

han informado à nuestra Exposición de
1884.

HE DICHO.





DISCURSO XXVI.

Memoria del Instituto provincial de Vizcaya, leída el 1.º de Octubre de 1886, en la solemne Apertura del curso de 1886 á 87.

EXCMO. SEÑOR. SEÑORES:

Las Universidades españolas, aquellos antiguos focos de luz científica, entre los que se encontraba la Salmantina, que ya en los promedios del siglo XIII obtenía por Breve pontificio el título de *uno de los cuatro estudios generales del orbe*; esos centros de saber que, por circunstancias varias, llegaron á lamentable atraso durante todo el siglo pasado y principios del actual, sin que fuesen fructuosos los enérgicos esfuerzos de los ilustrados ministros de Cárlos III; han vuelto por fin á ser herederos de sus honrosas tradiciones, albergando en su seno á verdaderas lumbreras en todos los ramos de la actividad humana.

Por esta razón, tienen importancia grandísima todos nuestros actos académicos univer-

sitarios, entre los que figuran en primera línea las solemnidades inaugurales de apertura de curso. La ley ha querido que las Universidades den públicas muestras de su valor científico por lo ménos una vez en el año, el día 1.º de Octubre: así es que en estos momentos los Profesores encargados de representar à sus claustros respectivos hállanse apercebidos con sus mejor templadas armas à disertar sobre algún punto de su facultad ó de sus predilectos estudios, ó ya se haràn cargo de alguno de esos problemas trascendentales, de carácter completamente general, que el progreso de los tiempos ofrece à la consideración de los sábios.

Cuanto à los Institutos de 2.^a enseñanza, pronunciábase igualmente en este acto, durante algunos periodos de su no larga existencia, un discurso doctrinal por uno de sus Profesores; mas las disposiciones vigentes sobre la materia, considerando sin duda que cada Universidad representa en este punto adecuadamente à todos los Institutos de su distrito, ha ordenado por Decreto de 15 de Marzo de 1872 en su artículo 3.º—con gran ventaja para los que teneis la dignación de escucharme, pues os releva de oír la lectura de un discurso desmayado y huero como hijo de mi corto ingenio

—que el Secretario de cada centro de 2.^a enseñanza lea «un breve y sencillo *resúmen* del estado del Establecimiento durante el curso anterior, expresando en él los datos y noticias á que se refiere el artículo 96 del Reglamento de 2.^a enseñanza» sobre variaciones en el personal, número de alumnos matriculados y examinados, frutos obtenidos por parte de los discípulos, mejoras en el edificio, aumento de material científico y situación económica del Instituto. Y para que la estrecha órbita en que debemos girar en estos trabajos no pueda ensancharse, y á fin de que no nos quepa duda alguna de nuestro modesto papel en esta solemnidad, añade el párrafo 1.^o de la Orden-circular de 21 del citado mes y año (Marzo de 1872) que en la redacción del indicado *resúmen* «deberán limitarse los Secretarios de los Institutos á exponer lisa y llanamente los datos y noticias que por el mismo (artículo citado) se piden, evitando entrar en digresiones que priven á dicho documento del carácter meramente expositivo que debe tener.»

Acabáis, pues, de oír cuáles son los infranqueables límites que las disposiciones vigentes señalan á los trabajos inaugurales como el presente. Procuraré atenerme estrictamente á ellas, como es mi deber, y contando de

antemano con la ilustrada indulgencia de tan escogido auditorio, comenzarè desde luego á llenar los capítulos indicados.

I.

VARIACIONES EN EL PERSONAL.

El Catedrático Supernumerario D. Angel Uralde y Elorza ha desempeñado durante todo el curso, reemplazando al Sr. Director y numerario D. Fernando Mieg, la cátedra de Historia natural, cuya sustitución se puso oportunamente en conocimiento de la Superioridad; y el Sr. Profesor auxiliar D. Julián de Irurozqui y Palacios ha regentado igualmente la clase de Retórica y Poética, de que se hiciera cargo á fin del curso anterior por fallecimiento del que la desempeñaba.

En 10 de Julio último, en virtud de la R. O. de 28 de Junio, basada en la propuesta en el primer lugar de la lista elevada por el Real Consejo de Instrucción Pública, á méritos de concurso entre catedráticos numerarios, tomó posesión de dicha cátedra de Retórica y Poética el que tiene la honra de dirigiros en este momento la palabra; habiéndome también hecho cargo de la Secretaria del Establecimiento, con fecha 7 del pasado Setiembre, por nombramiento en 3 del mismo del Excmo. é

Ilmo. Sr. Rector del distrito, á propuesta de este Sr. Director, y á causa de la sensible renuncia presentada el 31 de Agosto por el señor D. Juan Pérez Malumbres, á objeto de consagrar su actividad á otras para él preferentes atenciones.

El Sr. Director, en uso de sus atribuciones, ha conferido los siguientes nombramientos:

Por fallecimiento ocurrido en 25 de Mayo del probo, celoso y antiguo portero en funciones de bedel D. Jerónimo de Landa y Besabe, que llevaba treinta y dos años de sus servicios en la casa á completa satisfacción de sus jefes, ha pasado á ocupar este puesto en 1.º de Junio el mozo de aseo D. Manuel Mendiguren y Lecanda, quien á su vez ha sido reemplazado en sus anteriores funciones por el vigilante D. Felipe Bilbao, respetándose por tanto escrupulosamente los derechos que dán la antigüedad y el buen comportamiento. La plaza de vigilante la ha ocupado desde luego don Anselmo Elorriaga é Irasalaya.

NÚMERO DE ALUMNOS MARICULADOS
Y EXAMINADOS. (1)

En los meses de Octubre y Noviembre (há-

(1) Esta estadística de matrículas, así como la que sigue de exámenes y de grados no puede consi-

bil este último por las circunstancias y medidas sanitarias de la provincia) solicitaron y sufrieron exámen de Instrucción primaria para ingresar en las clases del Instituto ó revalidar los que antes sufrieran en los colegios, como cursantes en el año académico de 1885 à 1886, 145 alumnos, de los cuales fueron aprobados 139 y suspensos los 6 restantes.

El número de inscripciones de matriculas por asignaturas ascendió en Estudios generales à 1610, en esta forma. Corresponden, en la enseñanza *oficial*, que alcanza en total la cifra de 716, 11 à la matricula de honor, 682 à la ordinaria, 5 à la extraordinaria, 1 en virtud de la R. O. de 9 de Octubre último, y 17 à los trasladados de otros establecimientos; à la *privada*, en los tres primeros conceptos, 2, 807 y 6 respectivamente, y à la *doméstica* 78 ordinarios y 3 extraordinarios. Estas inscripciones las verificaron 570 individuos, de los cuales 229 figuran en la enseñanza *oficial*, 314 en la *privada* y 27 en la *doméstica*.

derarse oficial, pues no está definitivamente compulsado el manuscrito de que en esta impresión nos valemos: además, leída el 1.º de Octubre, no podía contener esta Memoria los datos que por disposiciones vigentes deben alcanzar hasta el 31 de Octubre.